



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Mayo del 2019.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extra Ordinaria celebrada el 28 de mayo del año 2019, con el voto mayoritario de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Oficios N° 234-2019/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de mayo del presente año, N° 235-2019/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 24 de mayo del 2019, remitidos por la Gerencia General del Gobierno Regional de Huancavelica, y Oficio N° 268-2019/GOB.REG.HVCA/GGR_GRRPyAT de fecha 27 de mayo del presente año, remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con los cuales remite solicitudes de cofinanciamiento de los diferentes Gobiernos Locales (Provinciales y Distritales) para la ejecución de proyectos, previa revisión y aprobación correspondiente. Asimismo, se pone en conocimiento que se cuenta con disponibilidad presupuestal. De la misma manera, se tiene la Resolución Directoral N° 062-2019-TP/DE, de fecha 13 de mayo del presente año, mediante el cual el programa Trabaja Perú resuelve en su artículo 1°: *Aprobar el listado de 296 proyectos priorizados, en el marco del concurso de Proyectos 2019, que contiene el financiamiento correspondiente al Aporte Total del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en favor de organismos públicos, cuyo importe total asciende a S/.67 456 738.00, (...);* documentos que fueron sustentados por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como por el Asesor de la Gobernación Ingeniero Ciro Soldevilla Huayllani. Luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto mayoritario de los integrantes del Consejo Regional se emitió el presente Acuerdo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Mayo del 2019.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cofinanciamiento para la Ejecución de los proyectos de Inversión, para participar en el Concurso del Programa "Trabaja Perú", de los siguientes proyectos:

1	Mejoramiento Integral del Jirón Lircay Cuadra N 04 Y 05 con muros de contención en zonas de deslizamiento en la Localidad de Callanmarca, Distrito de Callanmarca, Provincia de Angaraes-Huancavelica	219,272.00	Distrito de Callanmarca
2	Creación del Servicio de Protección contra Deslizamientos en las Calle Jose Olaya en la Localidad de Querco Distrito de Querco-Provincia de Huaytara-Departamento de Huancavelica	311,042.00	Distrito de Querco
3	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad el Psje Union. Psje Independencia y Psje Emancipación, Distrito de Ascensión- hvca-hvca	496,889.00	Distrito de Ascensión
4	Mejoramiento y ampliación del Sistema de agua potable y saneamiento básico del anexo de chilhuapampa del Distrito de Paucara-Provincia de Acobamba-Departamento de Huancavelica	504,465.00	Distrito de Paucará
5	Mejoramiento de Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jirón Lima Cuadra N° 07 y pasaje Cceccapata de la Localidad de Huayllay Grande Distrito de Huayllay Grande-Provincia de Angaraes- Departamento de Huancavelica.	155,522.00	Distrito de Huayllay Grande
6	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las Cuadras N° 1 y N° 2 de la calle Pedregal (CA.17) de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba-Provincia de Acobamba- Departamento de Huancavelica	475,469.00	Distrito de Acobamba
7	Creación del Parque Principal en el Anexo de Socos, Distrito de Suncubamba-Tayacaja-Huancavelica	346,320.00	Distrito de Suncubamba
8	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de agua potable y saneamiento básico del anexo de Pucaccasa del Distrito de Paucara-Provincia de Acobamba- Departamento de Huancavelica	467,354.00	Distrito de Paucará
9	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento básico del barrio Minapampa del Centro Poblado de Tinquercasa del distrito de Paucara- provincia de acobamba – Departamento de Huancavelica	361,158.00	Distrito de Paucará
10	Mejoramiento del Servicio de Agua Potable del Barrio de Puquio Pampa, de la Localidad de Anchonga, Distrito de Anchonga, Provincia de Angaraes-Huancavelica- Anchonga del Distrito de Anchonga-Provincia de Angaraes Departamento de Huancavelica.	280,185.00	Distrito de Anchonga
11	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Cuadra N° 9 de la Av. Manuel Candamo y Cuadra N°4 de la Avenida los Ángeles (CA.8) de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba- Provincia de Acobamba-Departamento de Huancavelica	378,219.00	Distrito de Acobamba
12	Mejoramiento de Servicio de Transitabilidad Peatonal con Escalinatas desde el Jiron Los Andes hasta la Plaza Ecoturistico de sol de Oro, de la Localidad de Sol de Oro, Distrito de Andabamba-Provincia de Acobamba-Departamento de Huancavelica	257,025.00	Distrito de Andabamba
13	Mejoramiento del servicio de transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. La Cantuta (ca 1) del Distrito de Lircay-Provincia de Angaraes-Departamento de Huancavelica	356,501.00	Distrito de Lircay





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2019-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 28 de Mayo del 2019.

14	Creación del Servicio del Muro de Protección en las Zonas Altamente Vulnerables del Barrio Virgen del Carmen , Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes-Huancavelica	538,127.00	Distrito de Lircay
15	Mejoramiento del Ornato Público de los Pasajes Tara, Malvas y Arrayan del Barrio Virgen del Carmen, Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes-Huancavelica	450,257.00	Distrito de Lircay
16	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la cuadra 01 de la Calle Arturo Candiotti, de la Calle Francisco Bolognesi (ca 4) del Pasaje Renovación (Paj 14) y del pasaje san Francisco; de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba- Departamento de Huancavelica.	331,889.00	Distrito de Acobamba
17	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Cuadra N°5 de la Calle Mercaderes (Psj .11) Cuadra 4 De la Calle Manuel Alarcón, y Pasaje Perú de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba, Provincia de Acobamba- Departamento de Huancavelica	328,092.00	Distrito de Acobamba
18	Mejoramiento de Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jirón los Andes Cuadra N° 02, Jirón Cusco Cuadra N° 01 y N°02, de la Localidad de Sol de Oro , Distrito de Andabamba, Provincia de ACOBAMBA- Departamento de Huancavelica	288,406.00	Distrito de Andabamba
TOTAL		6,546,192.00	



ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme se dispone.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
ING. TEOBALDO QUISPE GUILLEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL